

Enero de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE FINANZAS

**148.º período de sesiones**

**Roma, 18 - 22 de marzo de 2013**

**Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sr. David McSherry**

**Secretario, Comité de Finanzas**

**Teléfono: +39 06570 53719**

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

### RESUMEN

- En el presente documento se ofrece información actualizada sobre el estado de las recomendaciones pendientes de aplicación formuladas por el Comité en sus períodos de sesiones anteriores de una forma que refleja el Programa de trabajo plurianual del Comité aprobado para 2010-13. De acuerdo con la petición del Comité en su 147.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2012, el documento incluye las fechas concretas previstas para las medidas que se abordarán en períodos de sesiones futuros.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a tomar nota de la información presentada en este documento.

Recomendación	Estado de aplicación
<b>I. SITUACIÓN FINANCIERA</b>	
<b>Informe del 140.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 143/8)</b>	
<p>El Comité <u>pidió</u> que la Secretaría realizara un análisis de la eficacia política y financiera del plan de incentivos con el fin de estimular el pago puntual de las cuotas en el período comprendido entre 2009 y 2013 y presentara los resultados de dicho análisis al Comité en su período de sesiones de la primavera de 2014.</p> <p>- párrafo 12</p>	<p>Sustituida por la petición del Comité en su 147.º período de sesiones (CL 145/7, párrafo 12) que se menciona más abajo; se proporcionará información al respecto en el período de sesiones de marzo de 2013 del Comité de Finanzas (tema 4).</p>
<p>El Comité aprobó la propuesta de que se reforzara la dotación de personal de la División de Finanzas para las funciones de tesorería añadiendo un oficial de categoría profesional (de grado P-4), y que los costos conexos se financiaran con cargo a los ingresos derivados de inversiones, y señaló que <u>esperaba con interés</u> recibir el informe sobre la aplicación de esta decisión en un período de sesiones posterior.</p> <p>- párrafo 21</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 7).</p>
<b>Informe del 143.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 144/12)</b>	
<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>propuso</u> que se diera incluso una mayor visibilidad a la situación de las cuotas y los atrasos facilitando el acceso a dicha información en el sitio web público de la FAO, señalándola a la atención de los Miembros que participen en las principales reuniones de la FAO y dando las gracias públicamente a los Miembros que paguen sus contribuciones puntualmente;</li> <li>• <u>recomendó</u> que en los nuevos esfuerzos para incentivar el pago de los atrasos se hiciera hincapié en la obligación moral de los Miembros de pagar sus cuotas, en vez de en las consecuencias punitivas del retraso en el pago o del impago.</li> </ul> <p>- párrafo 11</p>	<p>Se presentará información actualizada al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 4).</p>
<b>Informe del 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 145/7)</b>	
<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• reconociendo que la financiación insuficiente de las obligaciones relacionadas con el personal constituía un problema recurrente, <u>pidió</u> que previamente al examen de esta cuestión en el</li> </ul>	<p>La información se presentará en una reunión oficiosa de Representantes Permanentes antes del período de sesiones ordinario del Comité de Finanzas de marzo de 2013.</p>

Recomendación	Estado de aplicación
<p>siguiente período de sesiones ordinario del Comité esta se analizara en una reunión oficiosa de los Representantes Permanentes y de los miembros del Comité de Finanzas durante el primer trimestre de 2013; <u>pidió</u> además que el documento de consulta que contenía una serie de opciones a fin de abordar la cuestión y que la Secretaría debía preparar estuviera disponible por lo menos 30 días antes de la mencionada reunión oficiosa.</p> <p>- párrafo 7</p>	
<p>El Comité <u>pidió</u> que, para su siguiente período de sesiones ordinario, la Secretaría preparara un informe sobre el estado de las consideraciones de la Organización respecto de un marco de rendición de cuentas y control interno.</p> <p>- párrafo 9</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de octubre de 2013.</p>
<p>El Comité <u>propuso</u> que el estado de la aplicación de las recomendaciones resultantes del informe detallado relativo a 2010-11, junto con la respuesta de la Administración a dichas recomendaciones, se examinara en una reunión oficiosa del Comité a principios de 2013, antes de su siguiente período de sesiones ordinario.</p> <p>- párrafo 9</p>	<p>La información se examinará en una reunión oficiosa de los miembros del Comité de Finanzas que tendrá lugar antes del período de sesiones ordinario del Comité de marzo de 2013.</p>
<p>EL Comité (en relación con el Plan de incentivos para fomentar el pago puntual de las cuotas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>pidió</u> que la Secretaría llevara a cabo un análisis de la eficacia y los costos de la administración del plan de incentivos y presentara los resultados de dicho análisis al Comité en su período de sesiones de la primavera de 2013, considerando una serie de opciones para fomentar el pago puntual de las cuotas;</li> <li>• <u>pidió</u> que la Secretaría expusiera en informes futuros las medidas adoptadas por la Administración con el fin de llamar la atención de los Estados Miembros acerca de las obligaciones de pago íntegro y puntual que estos tienen.</li> </ul> <p>- párrafo 12</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 4).</p>

Recomendación	Estado de aplicación
<b>II. ASUNTOS PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Informe del 138.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 141/9)</b>	
<p>El Comité <u>pidió</u> a la Secretaría que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>tomara nota</u> de las lecciones aprendidas a raíz del primer proceso de examen a mitad de período con el propósito de mejorar la forma de presentación y el contenido del próximo informe de síntesis, incluida la información financiera sobre los gastos realizados por capítulo presupuestario;</li> <li>• <u>examinara</u> y tomara en consideración las mejores prácticas relativas a la presentación de informes de ejecución aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas, incluido el grado de detalle de la información financiera.</li> </ul> <p>- párrafo 25</p>	<p>En curso - se presentará un informe al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 9).</p>
<p>El Comité (en relación con las Medidas para mejorar la aplicación de la política de gastos de apoyo de la Organización) manifestó su interés en examinar propuestas en un período de sesiones futuro con objeto de mitigar los riesgos relacionados con los déficits y las pérdidas de los proyectos de los fondos fiduciarios.</p> <p>- párrafo 29</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de octubre de 2013.</p>
<b>Informe del 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 145/7)</b>	
<p>El Comité (en relación con el Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Plan inmediato de acción) <u>pidió</u> que, entre tanto, se facilitara a los miembros del Comité de Finanzas un documento en el que se expusieran los avances realizados con respecto al Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR), la política de movilidad y la visión y el programa sobre el cambio de cultura.</p> <p>- párrafo 18</p>	<p>La información solicitada por los miembros del Comité de Finanzas se proporcionó durante el cuarto seminario oficioso destinado a los Representantes Permanentes, que se organizó el 22 de noviembre de 2012 y en cuyo programa figuraban la aplicación del PIA y las políticas en materia de recursos humanos.</p>
<p>El Comité (en relación con el Marco estratégico revisado y esquema del Plan a plazo medio para 2014-17) <u>aguardaba con interés</u> la elaboración ulterior, en el Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15, del objeto referente a la calidad, los conocimientos y los servicios técnicos, en particular la elaboración de indicadores de rendimiento, así como de los enfoques de la presupuestación y la gestión de tipo matricial.</p> <p>- párrafo 28</p>	<p>La información se presentará en el período de sesiones del Comité de Finanzas de marzo de 2013 (tema 11).</p>

Recomendación	Estado de aplicación
<b>III. RECURSOS HUMANOS</b>	
<b>Informe del 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 145/7)</b>	
<p>El Comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>pidió</u> que en su siguiente período de sesiones ordinario se proporcionara más información sobre i) medidas concretas destinadas a reducir los plazos de contratación de personal; ii) la distribución geográfica de los profesionales subalternos; iii) el progreso relativo a la política institucional de movilidad; y iv) los avances en la realización de los objetivos relativos al género y la representación geográfica;</li> <li>• <u>pidió</u> que se proporcionara información actualizada sobre el estado de las políticas de recursos humanos en lo tocante a i) la delegación de autoridad y ii) la contratación de jubilados, en el contexto del esfuerzo por rejuvenecer la fuerza de trabajo, así como la revisión de los procedimientos de selección del personal, en particular del de nivel superior.</li> </ul> <p>- párrafo 30</p>	<p>La información sobre las políticas relativas a la contratación de jubilados y los procedimientos de selección del personal de nivel superior se proporcionó a los miembros del Comité de Finanzas por correo electrónico el 14 de noviembre de 2012.</p> <p>La información sobre los demás temas se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 12).</p>
<b>IV. MARCO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMACIÓN</b>	
<b>Informe del 143.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 144/12)</b>	
<p>El Comité (en relación con el Informe sobre los progresos realizados respecto de la aplicación del marco de gestión del riesgo institucional) <u>solicitó</u> a la Secretaría que acelerara los progresos para que se lograra finalizar la aplicación del Marco de gestión del riesgo institucional para finales de 2013, como se había previsto.</p> <p>- párrafo 22</p>	<p>La actualización se presentará en el período de sesiones del Comité de Finanzas de octubre de 2013, en relación con un tema referente al marco de rendición de cuentas y control interno.</p>

Recomendación	Estado de aplicación
<b>Informe del 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 145/7)</b>	
<p>El Comité (en relación con el Informe sobre los progresos de la ejecución del Sistema mundial de gestión de recursos) <u>pidió</u> que en su siguiente período de sesiones la Secretaría proporcionase información adicional sobre las disposiciones posteriores a la puesta en marcha y los gastos, en particular en lo relativo a la plena aplicación de las NICSP para 2014 y los planes para evaluar y seguir de cerca la realización de los beneficios derivados del SMGR.</p> <p>- párrafo 36</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 13).</p>
<b>V. SUPERVISIÓN</b>	
<b>Informe del 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 145/7)</b>	
<p>El Comité (en relación con el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de los Auditores Externos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>aguardaba con interés</u> que en su siguiente período de sesiones ordinario se le proporcionara un informe actualizado, que comprendiera el estado de la aplicación de las recomendaciones del informe detallado en lo tocante a los estados financieros de 2010-11;</li> <li>• <u>pidió</u> que en los informes futuros se enunciaran con más claridad las conclusiones de la Auditora Externa sobre el estado de la ejecución.</li> </ul> <p>- párrafo 38</p>	<p>En curso - el informe sobre los progresos se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 22).</p>
<p>El Comité (en relación con la Divulgación de los informes de auditoría interna) <u>pidió</u> a la Secretaría que recopilara información sobre las políticas de divulgación de los informes de auditoría aplicadas por otros organismos de las Naciones Unidas, que realizara un análisis de esos datos y que presentara los resultados en el siguiente período de sesiones ordinario del Comité.</p> <p>- párrafo 40</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 18).</p>
<p>El Comité (en relación con el Mandato del Comité de Auditoría de la FAO) <u>pidió</u> a la Secretaría que le presentara al objeto de aprobarla en su siguiente período de sesiones ordinario, en 2013, una versión revisada del mandato del Comité de Auditoría que reflejara las recomendaciones del Comité.</p> <p>- párrafo 46</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 19).</p>

Recomendación	Estado de aplicación
<p>El Comité (en relación con el Análisis de los órganos estatutarios establecidos en virtud del artículo XIV para que, permaneciendo dentro del marco de la FAO, puedan ejercer una mayor autoridad financiera y administrativa):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• pidió a la Administración que proporcionara más información sobre las principales características estatutarias, administrativas y financieras de los órganos existentes establecidos en virtud del artículo XIV, para poder examinar las propuestas presentadas en relación con órganos concretos;</li> <li>• decidió volver a examinar en detalle la cuestión en su período de sesiones de la primavera de 2013.</li> </ul> <p>- párrafo 50</p>	<p>La información se presentará al Comité en su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 21).</p>
<p>El Comité (en relación con los Progresos realizados en el Programa relativo a la declaración de la situación financiera) <u>pidió</u> que en sus períodos de sesiones futuros se presentaran informes sobre los progresos en la aplicación del Programa de declaración de la situación financiera.</p> <p>- párrafo 52</p>	<p>Se presentará un informe al Comité en su período de sesiones de octubre de 2013.</p>
<b>VI. MEJORA DE LOS MÉTODOS DE TRABAJO Y LA EFICIENCIA DEL COMITÉ DE FINANZAS</b>	
<b>Informe del 147.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 145/7)</b>	
<p>El Comité <u>pidió</u> que, para su siguiente período ordinario de sesiones, se preparara una versión revisada del PTPA en la que se tuvieran en cuenta las correcciones de redacción sugeridas por el Comité durante su examen del documento.</p> <p>- párrafo 55</p>	<p>La información se presentará en el período de sesiones del Comité de Finanzas de marzo de 2013 (tema 23).</p>
<p>El Comité (en relación con el Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación) <u>pidió</u> que se incluyeran en el documento las fechas concretas previstas para las medidas que habían de presentarse al Comité en sus períodos de sesiones futuros.</p> <p>- párrafo 56</p>	<p>La información se presentará en el período de sesiones del Comité de Finanzas de marzo de 2013 (tema 24)</p>



Recomendación	Estado de aplicación
<p>El Comité (en relación con los Métodos de trabajo del Comité de Finanzas) <u>solicitó</u> a la Secretaría que considerara la introducción de herramientas informáticas que apoyasen el examen de la documentación por parte de los miembros.</p> <p>- párrafo 58</p>	<p>La cuestión se considerará en el marco del debate sobre los métodos de trabajo del Comité durante su período de sesiones de marzo de 2013 (tema 25).</p>
<b>OTROS ASUNTOS</b>	
<b>Informe del 139.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 143/6)</b>	
<p>El Comité (en relación con la Evaluación de la Oficina Regional y la Oficina Subregional de la FAO para el Cercano Oriente) <u>pidió</u> a la Secretaría que en un período de sesiones futuro le brindara información sobre la acción de seguimiento relativa a la aplicación de las recomendaciones de su competencia.</p> <p>- párrafo 8</p>	<p>La información se presentará en el período de sesiones del Comité de Finanzas de marzo de 2013 (doc PC113/6 - FC 148/INF/3).</p>
<b>Informe del 143.º período de sesiones del Comité de Finanzas (documento CL 144/12)</b>	
<p>El Comité (en relación con el Enfoque del examen de los informes de la Dependencia Común de Inspección) <u>pidió</u> a la Secretaría que preparara un informe resumido sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) relativas a asuntos pertinentes para el mandato del Comité y que ello se incluyera como tema permanente en el programa del Comité de Finanzas.</p> <p>- párrafo 42</p>	<p>La información se presentará en el período de sesiones del Comité de Finanzas de octubre de 2013 (tema 11).</p>